

**APRUEBAN REFORMA****Trabajadores pagarán sus cuotas sindicales vía nómina**

Con 64 votos de Morena y sus aliados, así como 34 en contra de la oposición, el Senado de la República aprobó una reforma para obligar a los trabajadores a pagar cuotas sindicales obligatorias vía nómina empresarial.

La reforma, enviada a Diputados para su eventual aprobación, beneficia a los líderes y sindicatos, señaló la oposición. **Javier Divany**